

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

2422 *Acuerdo GOV/91/2014, de 17 de junio, por el que se declaran bien cultural de interés nacional dos esculturas de la Virgen con el Niño del siglo XIII y un plato de cerámica de los siglos XVII-XVIII.*

Por Resolución CLT/2691/2013, de 9 de diciembre (DOGC núm. 6530, del 30), se incoó expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de dos esculturas de la Virgen con el Niño del siglo XIII y un plato de cerámica de los siglos XVII-XVIII.

Se han cumplido todos los trámites preceptivos en la instrucción de este expediente de acuerdo con lo que establecen los artículos 8 y siguientes de la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán.

En el expediente constan los informes favorables del Consejo Asesor del Patrimonio Cultural Catalán y del Institut d'Estudis Catalans.

Durante la tramitación del expediente no se ha presentado ninguna alegación.

Por todo eso, a propuesta del consejero de Cultura, el Gobierno acuerda:

1. Declarar bien cultural de interés nacional, según la descripción y la justificación que constan en el anexo de este Acuerdo, los siguientes bienes muebles:

Virgen del Claustro de Solsona del siglo XIII.

Virgen con Niño del siglo XIII.

Plato de cerámica de los siglos XVII-XVIII.

2. Publicar íntegramente en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el Boletín Oficial del Estado este Acuerdo, de conformidad con lo que prevé el artículo 12 de la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, y notificarlo a las personas interesadas.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Gobierno de la Generalidad de Cataluña en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar, en ambos casos, desde la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya o desde el día siguiente al de la notificación correspondiente.

Barcelona, 17 de junio de 2014.–El Secretario del Gobierno, Jordi Baiget i Cantons.

(Corrección de erratas publicada en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 6797, de 27 de enero de 2015)

ANEXO

Descripción y justificación

Tipo de bien: Singular.

Objeto: Escultura.

Título: Virgen del Claustro de Solsona del siglo XIII.

Autor: Anónimo.

Material: Madera tallada y policromada.

Medidas: 110 × 40 × 27 cm.

Fecha: Segunda mitad del siglo XIII.

Es una imagen muy interesante por su relación de dependencia respecto de la Madre de Dios del Claustro de Solsona, obra de Gilabert de Tolosa, lo cual ejemplariza el impacto que la escultura original del maestro tolosano tuvo sobre los escultores románicos catalanes. La obra también destaca por la calidad técnica y las dimensiones: sus grandes medidas no son frecuentes en tallas de madera de la Madre de Dios del románico catalán. La figura de la Virgen está vestida de manera lujosa, con una corona en la cabeza y el largo pelo recogido en dos trenzas. Este último detalle, junto con la posición del Niño sobre su regazo, son los que más aproximan esta talla a la del claustro solsonés.

Descripción y justificación:

Tipo de bien: Singular.

Objeto: Escultura.

Título: Virgen con Niño.

Autor: Anónimo.

Material: Madera tallada y policromada al temple.

Medidas: 68 × 18,5 × 15,5 cm.

Fecha: Segunda mitad del siglo XIII.

Es un trabajo realizado sobre madera policromada al temple y fechado en la segunda mitad del siglo XIII. Su origen es la Val d'Aran, lo que la hace más interesante ya que se conservan pocos ejemplos de vírgenes de esta zona. Por su tocado particular la figura se aproxima a la imagen procedente de la iglesia aranesa de Santa Maria d'Arties, actualmente en lugar desconocido (de hecho en la Val d'Aran no se conserva ningún modelo de sus vírgenes románicas). Sus rasgos simplificados y la policromía habitual la sitúan dentro del tipo de *sedes sapientiae*. La escultura ha perdido la corona que originariamente cubriría la figura de la Virgen.

Descripción y justificación:

Tipo de bien: Singular.

Objeto: Plato de cerámica.

Autor: Anónimo.

Título: Sin título.

Técnica: Cerámica blanca con decoración azul.

Medidas: 36,5 cm de diámetro.

Fecha: Finales del siglo XVII-principios del siglo XVIII.

El plato pertenece a una serie muy pequeña y de escasa influencia de Savona (Italia). Los motivos representan una lucha entre caballeros o militares, con color azul sobre fondo blanco, que ocupan todo el espacio del plato. Las figuras decorativas denotan trazo académico, lo que otorga más singularidad a la pieza, junto con el hecho de que se represente una escena de lucha teniendo en cuenta la cronología del objeto. Se trata de una pieza excepcional dentro de la cerámica catalana de los siglos XVII y XVIII, que la bibliografía ha consagrado como un auténtico referente.